

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°023-2023-IRTP

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACIÓN DE SEGUROS PERSONALES PARA EL IRTP

En, la ciudad de Lima, distrito] de Lima, Provincia y Departamento de Lima a los 19 días del mes de octubre del 2023, en el local de la Av. Paseo La Republica N°1110- área de Logística, a las 15.00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN N°D00229-2023-IRTP-OA, de fecha 13.09.2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°023-2023-IRTP, para realizar Apertura de ofertas, su admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro.

El quorum necesario que exige la normativa de Contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los miembros

Presidente Rebeca Tipe Córdova
Primer Miembro Henry Antonio Cruces Marquina
Segundo Miembro Sara Mercedes Soria Livia

Las empresas que se han registrado como participantes son las siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20100210909	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.A.	2023-09-18 10:38:11.0	Válido
2	20254165035	OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL ONP	2023-09-18 17:46:59.0	Válido
3	20332970411	PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2023-09-15 23:43:02.0	Válido
4	20418896915	MAPFRE PERU COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2023-09-18 18:33:17.0	Válido
5	20454073143	LA POSITIVA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS	2023-09-21 11:49:06.0	Válido
6	20517207331	PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	2023-09-17 17:38:09.0	Válido
7	20523470761	SANITAS PERÚ S.A. - EPS	2023-10-17 14:39:49.0	Válido
8	20600098633	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	2023-09-19 10:41:13.0	Válido
9	20601978572	LA POSITIVA S.A. ENTIDAD PRESTADORA DE SALUD	2023-09-19 10:21:20.0	Válido
10	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	2023-09-15 19:32:25.0	Válido
11	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2023-10-08 19:53:52.0	Válido

Conforme lo expuesto, a continuación se detalla las empresas que han presentado sus ofertas:

Nº DE ÍTEM	NOMBRE DEL ÍTEM	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA PRESENTACIÓN
1	ITEM 1: SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSIÓN	20332970411	PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	18/10/2023
		20418896915	MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	18/10/2023
		20517207331	PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	18/10/2023
		20600098633	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	18/10/2023
2	ITEM 2: SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD, VIDA LEY Y FOLA	No se presentaron ofertas		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido, con la finalidad de determinar la **ADMISIBILIDAD** de las ofertas presentadas, se procedió a revisar las ofertas, en el que se constata que el postor cumple con adjuntar la documentación de presentación obligatoria indicada en las Bases Integradas, además de ello, se ha verificado que el postor cuente con el Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente y que no tenga impedimento para contratar con el Estado, conforme al siguiente detalle:

ITEM 1: SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSIÓN

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTORES			
	PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometen cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h) El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE S/ 98,507.70	SI CUMPLE S/ 121,961.92	SI CUMPLE S/ 95,638.55	SI CUMPLE S/227 710.83
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Seguidamente, se procede a evaluar la propuesta admitida de acuerdo al factor de evaluación indicado en las bases, según el siguiente detalle:

ITEM 1: SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSIÓN

N°	RUC	POSTOR	PRECIO DE LAS OFERTAS	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
				PRECIO = 100 PUNTOS		
1	20517207331	PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	S/. 95,638.55	100.00	100.00	1
2	20332970411	PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	S/. 98,507.70	97.09	97.09	2
3	20418896915	MAPFRE PERÚ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	S/. 121,961.92	78.42	78.42	3
4	20600098633	CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	S/ 227,710.83	42.00	42.00	4

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo al numeral 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, procedió a verificar la documentación que sustenta los requisitos de calificación, establecidos en el Numeral 3.2, del Capítulo III de la Sección específica de las bases. En ese sentido, se procedió a examinar dicho requisito a dicho postor, dando como resultado lo siguiente:

ÍTEM 1: SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSIÓN

REQUISITO DE CALIFICACIÓN		POSTORES	
		PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	PACIFICO COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS
ÍTEM 1- REQUISITOS DE HABILITACIÓN	Requisitos: Ítem N° 01: Para las pólizas de Seguro de Vida Ley y Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo – Pensión, el postor deberá estar registrado como aseguradora en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-Servicio o Autorización de Funcionamiento expedido por la SBS, en el caso de las Entidades Públicas se aceptará el Decreto Supremo N° 009-97-SA.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	Acreditación: Ítem N° 01: Copia simple de la autorización o certificado de registro o constancia de registro, emitido por la SBS o en el caso de entidades del Estado, que brinde el servicio de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo Pensión, será válido la presentación del Decreto Supremo N° 009-97-SA-Reglamento de la Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, en el cual se evidencie el encargo del Estado para la emisión del SCTR Pensión, debiendo presentar para efectos de acreditación copia del referido decreto.		

Acto Seguido de conformidad con lo establecido en el numeral 1.12, del CAPÍTULO I de la Sección General de las bases, previo al otorgamiento de buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento. En ese sentido se procedió con la verificación se detalla:

N°	POSTOR	ÍTEM	VALOR ESTIMADO S/	PRECIO DE LAS OFERTAS S/	ESTADO DE OFERTA
1	PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	ÍTEM 1: SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSIÓN	S/ 112,580.22	S/. 95,638.55	No supera estimado

DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO Y DECLARATORIA DE DESIERTO

ÍTEM 1: SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - PENSIÓN

De acuerdo a los resultados expresados en la oferta presentada y la respectiva Certificación de Crédito y Previsión Presupuestal, se procede a otorgar la Buena Pro del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 023-2023-IRTP, **ÍTEM 1** al postor **PROTECTA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, por la suma de **S/ 95,638.55** (noventa cinco mil seiscientos treinta y ocho con 55/100 Soles).

ÍTEM 2: ÍTEM 2: SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD, VIDA LEY Y FOLA

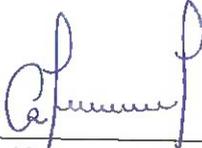
De conformidad al Artículo 65° del Reglamento de Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se tiene lo siguiente:

DECLARATORIA DE DESIERTO:

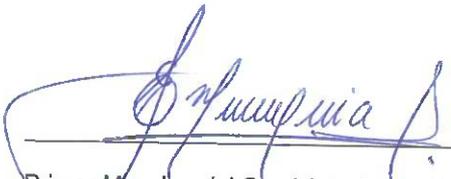
"65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida salvo en el caso de subasta inversa electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

Atendiendo a lo señalado, no habiéndose recibido ninguna oferta para el ítem 2, el comité de selección declara por UNANIMIDAD desierto el ítem 02: SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO - SALUD, VIDA LEY Y FOLA.

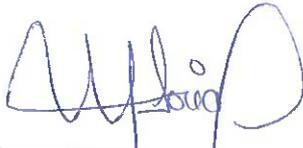
En ese sentido, se da por concluida la sesión a las 16:00 horas, del día 19 de octubre 2023, suscribiéndose la presente Acta en señal de conformidad.



Presidente del Comité de Selección
Rebeca Tipe Cordova



Primer Miembro del Comité de Selección
Henry Antonio Cruces Marquina



Segundo Miembro del Comité de Selección
Sara Mercedes Soria Livia